

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN LORENZO DE CALATRAVA

##### ANUNCIO

Cesión gratuita de bienes inmuebles al SESCAM para construcción de helipuerto para emergencias sanitarias.

Se pone en general conocimiento que el Ayuntamiento de San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real) está tramitando expediente de cesión gratuita al SESCAM, a los efectos de construcción y uso de los terrenos como helipuerto para emergencias sanitarias, de los bienes inmuebles que a continuación se relacionan, una vez dados de alta con carácter patrimonial en el Inventario de Bienes de la Entidad Local:

- Parcelas 89, 99 y 100 del polígono 4 (término municipal de San Lorenzo de Calatrava), con referencias catastrales respectivas 13075A004000890000GQ, 13075A004000990000GK y 13075A004001000000GK.

A los efectos previstos en el artículo 100.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que los/las interesados-as puedan examinarlo en las dependencias municipales, sitas en Plaza Cervantes nº 6 de San Lorenzo de Calatrava, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, así como interponer las sugerencias y reclamaciones que estimen oportunas.

En San Lorenzo de Calatrava, a 17 de junio de 2021.- La Alcaldesa, Encarnación Altozano Adán.

**Anuncio número 2002**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>